



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"
HOSPITAL PARA EL NIÑO



22 MAR 2017



Toluca, México a 21 de marzo del 2017
Oficio No. 217D10000/167/2017

**JEFATURA DE ENSEÑANZA
E INVESTIGACIÓN**

DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS Y VOCAL

DR. VICTOR MANUEL GUTIERREZ GOMEZ
DIRECTOR DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION Y VOCAL
DRA GABRIELA GARCIA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE ENSEÑANZA Y VOCAL

P.L.C. ARTURO VALDES BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y VOCAL

P.C.P. PATRICIA MA. E. MARTINEZ ORTA FLORES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y VOCAL

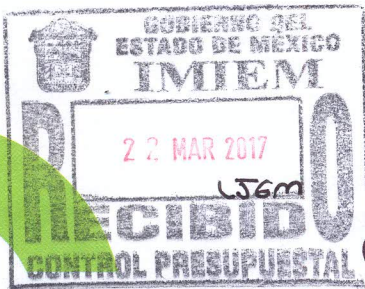
DRA. MARIA ENRIQUETA REYES BRAVO
JEFA DE DIVISION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL
HPN Y VOCAL

C.D. VIOLETA SÁNCHEZ BARRIOS
MEDICO ADCRITO AL CEO Y VOCAL



Por medio del presente, me permito convocar a Usted a la primera sesión ordinaria 2017, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México, misma que se llevara a cabo el día 24 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

[Signature]
DR. JESÚS LUIS RUBÍ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DEL IMIEM



C.c.p. MTRA. ARACELI MONDRAGON OSORIO.-Jefa de la Unidad Juridica del IMIEM
ARCHIVO
AMO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Fecha: 24 de marzo 2017

Hora: 10:00

NOMBRE	CARGO EN COMITÉ	FIRMA
DR. JESÚS LUIS RUBI SALAZAR	PRESIDENTE	
MTRA. ARACELI MONDRAGON OSORIO	SECRETARIO	
DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA	VOCAL	
DR. VICTOR MANUEL GUTIERREZ GOMEZ	VOCAL	
DRA GABRIELA GARCIA CUEVAS	VOCAL	
P.L.C. ARTURO VALDES BERNAL	VOCAL	
P.C.P. PATRICIA MA. E. MARTINEZ ORTA FLORES	VOCAL	
DRA. MARIA ENRIQUETA REYES BRAVO	VOCAL	
C.D. VIOLETA SÁNCHEZ BARRIOS	VOCAL	

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

La presente será considerada para tomar en cuenta la declaratoria de quórum, establecida en el acta de sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRIMERA SESION ORDINARIA 2017**

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL IMIEM

DIA: 24 de marzo 2017

HORA: 10:00

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO	PARTICIPANTE	TIEMPO MIN.
1.- Palabras de Bienvenida	Dr. Jesús Luis Rubí Salazar	2
2.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.		
3.- Lectura y aprobación del orden del día.	Mtra. Araceli Mondragón Osorio	2
4.- Lectura del acta de la sesión anterior.		
5.- Actualización de Integrante y Vocal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Mtra. Araceli Mondragón Osorio	3
6.-Presentación y en su caso aprobación del programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México, 2017.	Mtra. Araceli Mondragón Osorio	15
7.-Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México, 2016.	Mtra. Araceli Mondragón Osorio	5
8.-Asuntos Generales	Mtra. Araceli Mondragón Osorio	3
Tiempo total		30

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



“2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL IMIEM/ACTA/SO-01/2017.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las diez horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón sin número, esquina con General Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, Toluca, México, C.P. 50170, se reunieron para celebrar la primera Sesión ordinaria 2017, del **“COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO”**, y de conformidad en lo dispuesto por el considerando SEXTO punto 8 del acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de intereses, Publicado en Gaceta del Gobierno del 30 de noviembre del 2015; contando con la presencia los C.C. Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, Director General y Presidente de este Comité; Dr. Cesar Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, Director de Enseñanza e Investigación y Vocal del Comité; Dra. Graciela Janet Sierra García, Subdirectora de Enseñanza y Vocal del Comité; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, Jefe del Departamento de Control Presupuestal y Vocal del Comité; P.C. P. Patricia Ma. Eugenia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Vocal del Comité; Dra. María Enriqueta Reyes Bravo, Médico Adscrito al Hospital para el Niño y Vocal del Comité; C.D. Violeta Sánchez Barrios, Médico Adscrito al Centro de Especialidades Odontológicas y Vocal del Comité; y la M. en D. y C.P. Araceli Mondragón Osorio, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretario técnico del comité, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 5.- Actualización de Integrante y Vocal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del programa anual de trabajo del comité de Ética y de Prevención de conflicto de Intereses del IMIEM, 2017.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

7.-Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México, 2016.

8.- Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA

El Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, Director General del Instituto y Presidente de este comité, en uso de la palabra, dio la más cordial bienvenida a los presentes a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México, 2017

Acto seguido, solicito a la Titular de la Unidad Jurídica y Consultiva, Mtra. Araceli Mondragón Osorio, verificar la existencia del quorum legal para dar inicio a la Sesión.

2.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL

La Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretario del comité, verifico la asistencia de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México, e informó al Presidente la existencia del Quorum Legal para llevar a cabo la sesión.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del punto tres del orden del día el Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, Director General del Instituto y presidente del Comité, solicitó a la Titular de la Unidad Jurídica y Consultiva, la Mtra. Araceli Mondragón Osorio, dar lectura al Orden del día, quien realizó lo conducente.

Una vez concluida dicha lectura, el presidente del Comité, sometió a los presentes el orden del día propuesto, solicitando, en su caso los comentarios al respecto.

Al no existir comentarios al orden del día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO SO/01/2017-01

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Posteriormente, el Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, Director General del Instituto y Presidente del comité, procedió a solicitar a los miembros del Órgano colegiado, dispensar la lectura del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria 2016;

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

bajo el amparo de la misma que les fue entregada de forma electrónica a los integrantes de este órgano colegiado para su revisión, comentarios y entrega de manera formal, personalizada y validada previamente.

Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprobaron por unanimidad de votos, omitir la lectura del acta en comento.

ACUERDO SO/01/2017-02

Se aprueba por unanimidad de votos, omitir la lectura del acta correspondiente a la tercera Sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

5.- ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTE Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Que la Dra. Gabriela García Cuevas es Subdirectora de Enseñanza, en virtud del nombramiento de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete, expedido por el Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por lo tanto y en virtud del cambio realizado en el Organismo, se designa Vocal del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México.**

ACUERDO SO/01/2017-03

Se aprueba por unanimidad de votos, la designación del nuevo integrante y vocal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En cumplimiento del orden del día, el secretario da cuenta del siguiente punto para desahogarlo.

6.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, 2017.

A manera de dar cumplimiento al numeral 6 “principios, criterios y funciones”, apartado de “las funciones” inciso b) del acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las reglas de integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de intereses, se elaborara para presentación y en su caso aprobación “el programa anual de trabajo 2017, mismo que contiene los objetivos, metas y actividades específicas que tienen previstas para llevar a cabo en el ejercicio 2017.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

ACUERDO SO/01/2017-04

Se aprueba por unanimidad de votos, el programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado de México, 2017, para seguimiento y difusión del mismo entre los integrantes del comité.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, 2016.

La Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretario del Comité, dio lectura al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, señalando el fundamento legal del mismo, haciendo referencia a que los objetivos del Comité será llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos del IMIEM, para lograr que conozcan, entiendan y vivan los valores (**interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, igualdad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas**); y principios (**legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia**).

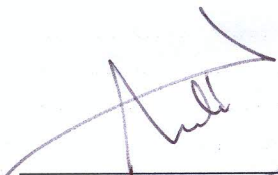
8.- ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Secretario del Comité, informo a los integrantes del comité que mediante correo electrónico de la unidad jurídica y consultiva (imiem.ujcdoc@hotmail.com) se harán llegar las actas de las sesiones del comité, programa de trabajo anual 2017, informe anual de actividades 2016, así como el seguimiento oportuno relacionado con este comité y el cumplimiento y observancia del Código de Conducta del IMIEM.

TERMINO DE SESION.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, el Director General del IMIEM y Presidente del Comité **DR. JESUS LUIS RUBÍ SALAZAR**, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la primera sesión ordinaria 2017 de dicho comité, a las once horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

NOMBRES Y FIRMAS



DR. JESUS LUIS RUBÍ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DEL IMIEM Y PRESIDENTE



MTRA. ARACELI MONDRAGON OSORIO
JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA
DEL IMIEM Y SECRETARIO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"




DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL



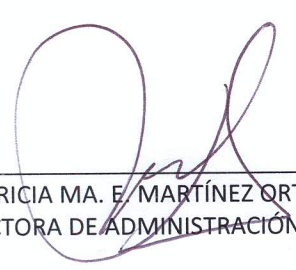
DR. VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ
DIRECTOR DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN Y
VOCAL



DRA. GABRIELA GARCÍA CUEVAS SUBDIRECTORA
DE ENSEÑANZA Y VOCAL



P.L.C. ARTURO VALDÉS BERNAL,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL Y VOCAL



P.C. P. PATRICIA MA. E. MARTÍNEZ ORTA FLORES.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL



DRA. MARÍA ENRIQUETA REYES BRAVO MÉDICO
ADSCRITO AL HOSPITAL PARA EL NIÑO y VOCAL



C.D. VIOLETA SÁNCHEZ BARRIOS
MÉDICO ADSCRITO AL CEO Y VOCAL

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16

WWW.EDOMEX.GOB.MX



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.

ÍNDICE

1) Introducción.....	3
2) Objetivo.....	4
3) Descripción del Programa Anual de Trabajo.....	5
4) Cronograma.....	6
5) Metas.....	7
6) Firmas.....	8

INTRODUCCIÓN

Considerando que la falta de ética y los conflictos de intereses, son un problema que aflige el pleno desempeño del Servicio Público, y que por consecuencia se recae en la incorrecta aplicación de las necesidades sociales, el pasado 30 de noviembre de 2015, el Ejecutivo del Estado de México emite el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el “Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México”, en el cual se establecen los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, así como las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y por el cual se aspira a erradicar esta problemática.

Por lo antes expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo antes mencionado, es preciso que cada Dependencia u Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México, ponga en marcha su propio Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, en el cual se tendrá como objetivo primordial auxiliar a la erradicación de las prácticas indebidas que pongan en riesgo el sano funcionamiento de las Dependencias u Organismos del Gobierno del Estado de México.

Por lo que con el propósito de cumplir adecuadamente con las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Materno Infantil del Estado, se presenta el siguiente Programa Anual de Trabajo, en el cual se plasman las acciones que deberán llevarse a cabo y las metas que se deberán cumplir durante el año en curso, lo antepuesto tomando en consideración las necesidades, objetivos, posibilidades y metas de las Secretarías y sus Organismos Auxiliares.

OBJETIVO

- 1) El presente Programa Anual de Trabajo, tiene como finalidad el establecimiento de una forma clara y precisa de las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrá de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado desde la creación del Comité y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros se detecten.
- 2) De esta manera se contara con las herramientas necesarias para brindar apoyo a las y los servidores públicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para hacer de su conocimiento las funciones y objetivo del COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, para que estos a su vez difundan los valores tales como el interés público, el respeto personal, el conocimiento y respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación, Igualdad de Género, el entorno cultural y ecológico de nuestro Estado, así como la integridad, cooperación liderazgo, transparencia y rendición de cuentas, no dejando atrás los principios de legalidad, honradez, lealtad imparcialidad y eficiencia dentro y fuera del Instituto.
- 3) Se garantizará la efectividad del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de este Instituto, a través del desarrollo de manera continua de actividades tendientes a verificar la aplicación del Código de Conducta, el desarrollo y aplicación de los valores contenidos dentro de este programa, por parte de las y los Servidores Públicos. Actividades que deberán desarrollarse al tenor del siguiente calendario:

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

No.	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	META
1	Sesiones Ordinarias.	Marzo, julio y noviembre de 2017.	Acta de cada Sesión Ordinaria.	Mínimo 3 sesiones Ordinarias.
2	Presentación de Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría.	Marzo de 2017.	Acuse de recibido por parte de la Secretaría de la Contraloría.	Un informe anual de actividades.
3	Evaluaciones acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Marzo y agosto de 2017.	Resultados obtenidos de la evaluación.	Dos evaluaciones del Código de Conducta.
4	Actualización del Código de Conducta acorde a las necesidades detectadas.	agosto de 2017	Acta de sesión donde se aprueben las modificaciones realizadas.	Una actualización al Código de Conducta como mínimo.
5	Difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado.	agosto de 2017	Carteles, conferencias, talleres.	Una campaña de difusión.
6	Capacitación/sensibilización en materia de Ética.	Septiembre- noviembre 2017	Fotografías y listas de asistencia.	Una capacitación como mínimo.
7	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	De marzo a agosto de 2017.	Tripticos, folletos, capacitaciones, etc.	Dos acciones como mínimo.
8	Emitir observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, dando vista a la DEyPC y al Órgano de Control Interno de las Quejas y Delaciones que se presenten ante el Comité.	De marzo a agosto de 2017.	Acuse de recibido de las recomendaciones y observaciones emitidas.	Cumplimiento del Código de Conducta.
9	Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.	De marzo a agosto de 2017.	Fotografías y listas de asistencia.	Una capacitación como mínimo.
10	Gestión y entrega de reconocimientos.	Agosto de 2017.	Reconocimientos entregados.	Reforzar la cultura ética y de integridad.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Sesiones Ordinarias.			X				X				X		3
Presentación de Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría.			X										1
Evaluaciones acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.			X					X					2
Actualización del Código de Conducta acorde a las necesidades detectadas.								X					1
Difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado.								X					1
Capacitación/sensibilización en materia de Ética.									X	X	X		3
Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.			X	X	X	X	X	X					6
Emitir observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, dando vista a la DEyPC y al Órgano de Control Interno de las Quejas y Delaciones que se presenten ante el Comité.			X	X	X	X	X	X					6
Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.			X	X	X	X	X	X					6
Gestión y entrega de reconocimientos.								X					1

METAS

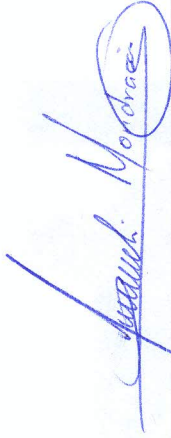
Las metas de este Programa Anual de Trabajo deberán ser planteadas conforme a las necesidades particulares de cada Dependencia u Organismo, tomando en consideración las acciones a desarrollar.

FIRMAS

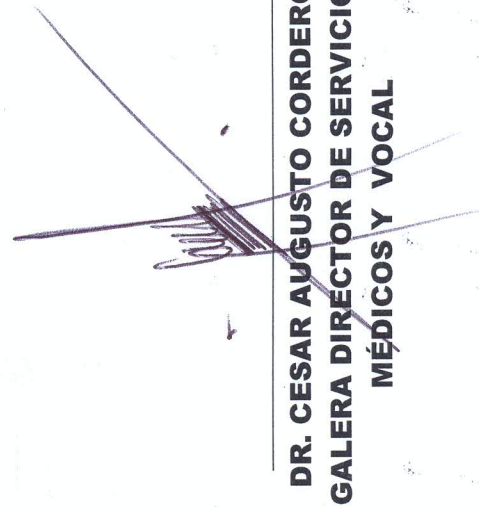
De conformidad con lo establecido en el apartado sexto numeral 6 inciso b) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México el día 30 de noviembre de 2015, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la dependencia aprueba el documento denominado "Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2017", en su primera sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2017, a las 10:00 hrs.



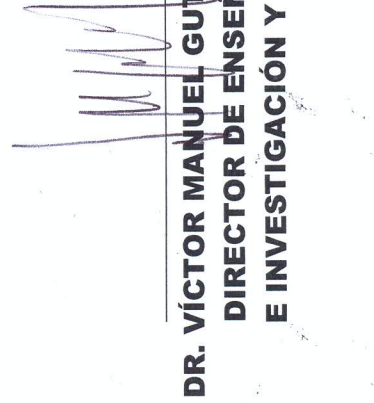
DR. JESUS LUIS RUBÍ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DEL IMIEM Y
PRESIDENTE



MTRA. ARACELI MONDRAGON OSORIO
JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA Y
CONSULTIVA DEL IMIEM Y SECRETARIO




DR. CESAR AUGUSTO CORDERO
GALERA DIRECTOR DE SERVICIOS
MÉDICOS Y VOCAL



DR. VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ GÓMEZ
DIRECTOR DE ENSEÑANZA
E INVESTIGACIÓN Y VOCAL



DRA. GABRIELA GARCIA CUEVAS
SUBDIRECTORA DE ENSEÑANZA
Y VOCAL



P.L.G. ARTURO VALDÉS BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL Y VOCAL



P.C. P. PATRICIA MA. E. MARTÍNEZ
ORTA-FLORES.
SUBDIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN
Y VOCAL



DRA. MARÍA ENRIQUETA REYES BRAVO
MÉDICO ADSCRITO AL HOSPITAL PARA
EL NIÑO Y VOCAL



C.D. VIOLETA SÁNCHEZ BARRIOS
MÉDICO ADSCRITO AL CEO Y VOCAL